

# LAZOS



La revista del Centro de Interpretación del Folklore y la Cultura Popular  
Nº 43 La primavera, 2014



*Los hermanos Rosi y Gregorio Bravo, en caballito de cartón durante la fiesta de San Pedro, década de los 40 siglo XX*



**Ayuntamiento de  
SAN PEDRO DE GÁLLOS**  
Plaza Mayor, 1. 40389 San Pedro de Gállos (SEGOVIA) Tfn. y fax: 921.531.001



# HOJUELAS



Las hojuelas<sup>1</sup> son dulce tradicional en buena parte de Castilla. En San Pedro de Gaillos las siguen haciendo algunas mujeres que aprendieron la receta de sus madres o abuelas.

Junto a otros dulces típicos, se hacían en fechas señaladas como la fiesta de todos los Santos, fiestas patronales o amonestaciones. También era un buen momento para comer hojuelas cuando en alguna casa nacía un *muleto*<sup>2</sup>.

Para Casimira Quintana no es necesario que sea fiesta, siempre hay una buena excusa para hacer unas hojuelas y endulzar la vida a su familia y vecinos.

Ha sido ella quien que nos ha facilitado la receta que guarda junto a otras en su viejo cuaderno y a la que ha dado un toque muy personal.

*Para tres huevos:*

*Se baten los huevos y se echa una taza pequeña de aceite, otra de azúcar y un vasito pequeño de vino blanco, una papeleta de anises machacados, una copa de anís pequeña y otra de aguardiente, una papeleta de Armisen<sup>3</sup>, otra de levadura y la harina que haga falta hasta conseguir una masa suavcita que se parte en trozos estirándoles para freír. Calientes todavía se les echa la miel.*

<sup>1</sup>**Hojuela:** porción de masa de harina que se fríe y se suele comer con azúcar o miel.

<sup>2</sup>**Muleto:** mulo pequeño, de poca edad o cerril (RAE)

<sup>3</sup>**Armisen:** marca comercial de la soda en polvo para preparar gaseosa y otros usos como elaboración de toda clase de pastas, en especial magdalenas, bizcochos y tortas y para fritos y rebozados. Declarada de utilidad pública el 5 de marzo de 1883, la Gaseosa Armisen fue premiada en varias Exposiciones Internacionales como la de Alejandría en 1901 o la Hispano-Francesa de Zaragoza en 1908.

## LAZOS



La revista del Centro de Interpretación del Folklore y la Cultura Popular  
Nº 43 La primavera, 2014

DEPOSITO LEGAL  
SG.73/2003

CENTRO DE INTERPRETACIÓN DEL FOLKLORE y LA CULTURA POPULAR  
MUSEO DEL PALOTEO  
40389-San Pedro de Gaillos SEGOVIA  
Teléfono: 921 531001 y 921 531055 /Fax: 921 531001  
centrofolk@sanpedrodegaillos.com  
www.sanpedrodegaillos.com

Edita: Centro de Interpretación del Folklore y la Cultura Popular

Dirige: Arantza Rodrigo

Consejo de Redacción: Demetrio Casado, Ismael Peña, Carlos de Miguel y Pedro Luis Siguero.

Colaboran en este número: Casimira Quintana, Donato Alfaro, Demetrio Casado y Luis Casado.

Fotografía:

Foto portada -: Museo del Paloteo

Fotos págs 2, 7, 10 y 11: Arantza Rodrigo.

Fotos pág 6: Foro Fuentes Claras.



# UNA SILLA POPULAR



Esta silla forma parte de un conjunto de ocho piezas sin inventariar que pertenecen a la colección de Ismael desde la década de los 70 y que provienen de Ávila. En 1976, Ismael adquirió en Mozoncillo, Segovia, un juego de palos de paloteo a un tornero, Gregorio Torrego, que también hacía este tipo de sillas.

La silla tiene algunas características estilísticas y formales que hacen que podamos hablar como tal de modelo; características que se repiten a lo largo de un tiempo más o menos concreto y que con muy pocas variaciones aparecen en diversos lugares de la península, Meseta central, Extremadura y La Mancha fundamentalmente.

Construida en pino o maderas locales, con asiento de enea, la característica común a todos los elementos es que están torneados. Los montantes del respaldo se prolongan hasta el suelo y

se unen entre sí por tres travesaños y entre los dos inferiores, una serie variable de palos verticales. Los montantes delanteros se unen a los traseros con chambrana perimetral que en la mayoría de los casos es doble. La característica común en el torneado es el juego de husillos y una serie de anillados o jarrones y anillas que en otros modelos de sillas torneadas no aparecen, por ejemplo en las mediterráneas con copete tallado y respaldo en escalera, o las andaluzas pintadas y también con respaldo en escalera. Los montantes del respaldo rematan en bola.

Como están realizados en maderas locales, frecuentemente aparecen pintadas o teñidas de oscuro, siguiendo modelos más burgueses o cultos de la época. La doble chambrana perimetral nos indica la insuficiente solidez estructural, también que se trata de un modelo arcaico en la factura



y que es proclive al deterioro. Se hicieron miles y quedan unas cuantas en museos etnográficos o casas particulares.

Cuando intentamos catalogarlas y estudiarlas nos encontramos con que no aparecían en ningún estudio sobre mueble popular. Curiosamente no la recogían ni los repertorios de sillas de Feduchi (*Antología de la silla española*, 1957), ni los del Marqués de Lozoya, por citar los más importantes. En realidad, no aparece en ninguna publicación o catálogo de exposiciones sobre mueble popular y fue tan popular y difundida que ese silencio no la hace justicia. Quizá por no ser de un lugar concreto, quizá por tratarse de un mueble realizado en serie.

### LA DENOMINACION

Al preguntar por este modelo de silla, rastreando datos sobre el origen y lugares de producción, encontramos con que en repetidas ocasiones se la denominaba “silla de Vitoria”, tanto en ámbitos rurales –Iniesta, Extremadura, pueblos de Madrid...- como en otros más académicos. En “La Esfera – Ilustración Mundial” 1 de Mayo de 1915, acompañando un relato de tipo costumbrista se citan “dos viejas sillas de Vitoria” y se ilustra con el siguiente grabado:



### *La silla de Vitoria, un producto de la Ilustración*

En un intento por sacar al país del atraso en que se encontraba con respecto a Francia o Inglaterra, la *Real Sociedad Bascongada de Amigos del País*, primera creada en España a imitación

de las francesas, decide enviar a un tal Elorza a Francia para aprender el funcionamiento de las manufacturas de sillas e implantar el modelo en Vitoria. En 1773 el taller en pleno auge pasa de 3 a 14 operarios, y en 1779 llegó a 27 oficiales, tres aprendices y el citado maestro Elorza.

Fue tal el éxito, que ya en 1793 aparece citada una fábrica de sillas “iguales a las que vienen de Vitoria” que se traslada de la calle Hortaleza a la de las Infantas (*Diario de Madrid*).

En el testamento de Sabatini -muerto en 1797-, aparecen citadas setenta y dos sillas de Vitoria. En el Archivo General de Palacio, hemos encontrado cuentas de arreglos de “sillas de Vitoria” encargados a los ebanistas de la Casa y que da idea de la cantidad que tenían de ellas.

En la prensa de la época se ofrecen sillas de Vitoria de diferentes modelos y precios. Esto nos indica que el término “silla de Vitoria” no se refiere a un modelo en concreto, sino a un grupo de sillas con unas características peculiares: ligereza, buen precio, modelos atractivos a la moda.

Si en la primera mitad de siglo suponen una verdadera revolución en cuanto a la aceptación que tuvieron en el amueblamiento de las casas de una naciente clase media, según avanza el último cuarto del XIX, el término va asociado siempre a lugares humildes o miserables y aparecen desvencijadas o rotas normalmente. Esto nos hace pensar que quizá ya no se trate de aquellos modelos de jarrón o escalera de la primera mitad de siglo que amueblaban reuniones en palacios para luego guardarse, o zonas secundarias en casas de una burguesía que empezaba a hacerse un hueco cada vez más importante en la sociedad. Se refiere sin duda a un modelo más popular, barato y frágil, fruto de una incipiente industrialización. Galdós la cita en “*Fortunata y Jacinta*”, y en “*Gloria*”, o, Emilia Pardo Bazán en “*Insolación*” por citar solo algunos autores.

Las fuentes gráficas de este modelo son muy tardías. No hemos encontrado nada en pintura costumbrista o romántica. Aparecen muchas sillas con respaldo en escalera, del tipo andaluz, o mediterráneo. Centrándonos en Segovia, el pin-



tor Eduardo Chicharro (Madrid, 1873-1949) la pinta en una escena costumbrista con una joven segoviana, a juzgar por la indumentaria:



El cinematógrafo balbuceante, mudo y en blanco y negro, muestra la silla ambientando normalmente situaciones humildes, rurales o de carácter muy costumbrista y castizo. Aparece en “La Aldea Maldita”, 1930, de Florian Rey, rodada en Pedraza y casi con toda seguridad con mobiliario autóctono real, no de atrezzo.



En 1973, Víctor Erice rueda en Hoyuelos, Segovia, el Espíritu de la Colmena. En la escena del cine ambulante, los espectadores acuden con sus sillas -de Vitoria- a ver la película.



Tampoco la naciente fotografía de tipos populares de Laurent o Clifford nos muestra nada al respecto. En 1904, el fotógrafo segoviano R. Montes la utiliza para retratar la mascota de SAR la Infanta Isabel de Borbón en la Granja de S. Ildefonso en una de sus estancias veraniegas.



Estas han sido unas pinceladas y curiosidades sobre un modelo de silla muy popular que aún ocupa un lugar en el mundo rural. Forman parte de un estudio más detallado y extenso donde se analizan los orígenes del modelo, el desarrollo y la enorme difusión que tuvo, y que esperamos pueda ver la luz próximamente. La silla lo merece.

Donato Alfaro  
Estudioso del Mueble Popular



# ESCUELA DE ALCALDES EN EL MUSEO DEL PALOTEO

Tras recibir el 2º Premio en la modalidad Entidades locales de menos de 1.000 habitantes, de los Premios Regionales Fuentes Claras para la Sostenibilidad en Municipios Pequeños de Castilla y León, el Museo del Paloteo de San Pedro de Gaillos acogió el pasado 10 de abril una de las Jornadas de la Escuela de Alcaldes 2014.



Esther Castro Llorente, Alcaldesa de San Pedro de Gaillos, durante su discurso de bienvenida.

Fueron más sesenta alcaldes, técnicos y concejales de diferentes provincias de Castilla y León, los que acudieron a conocer el proyecto Museo del Paloteo/Centro de Interpretación del Folklore y participar en una jornada en la que se abordaron temas relacionados con el desarrollo rural, la cultura y el medio ambiente.

Tras el saludo y bienvenida de la Alcaldesa, Esther Castro, se dio paso a la primera ponencia '*Cultura y medioambiente como generadores de empleo en el mundo rural*', a cargo de la gerente de CODINSE, Mar Martín y la vicegerente Sonia Tomé, que tras una breve exposición organizaron a los participantes en grupos de debate donde surgieron interesantes ideas de desarrollo rural en torno al patrimonio histórico y cultural.

Algunos de los participantes en la Escuela de Alcaldes, al final de la jornada tras la visita a la Iglesia Románica

El segundo ponente fue Eduardo Ramos, profesor de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de la Universidad de Córdoba que abordó los '*Retos del desarrollo territorial para los pequeños municipios*' generando un gran interés e intenso debate.

Para cerrar la mañana la directora del Museo, Arantza Rodrigo, en su ponencia hizo un repaso por los orígenes y la trayectoria del Centro de Interpretación del Folklore en estos once años de existencia. Después los asistentes acompañados por Peña Casla, monitora del Museo y la propia directora, pudieron visitar la exposición, conocer las características de este centro y las actividades que en él se realizan.

Tras la comida, se realizó una visita a la iglesia acompañados por algunas mujeres del municipio que también exhibieron su tradicional juego de bolos en el que algunos probaron puntería.





# TARDES PARA LA TRADICIÓN

El programa “Tardes para la Tradición” contó con una colaboración muy especial el pasado 24 de abril, el escritor y narrador oral Ignacio Sanz.

Hace tiempo que Ignacio Sanz nos ofreció su colaboración en la actividad del Centro de Interpretación y finalmente se ha materializado en una tarde entrañable en la Residencia de Ancianos “Los San Pedros”, con los participantes del taller “Tardes para la Tradición”.

Fueron casi dos horas dedicadas a esos juegos de otoño y de invierno, que surgían espontáneamente al calor de las cocinas, o en torno a celebraciones como el carnaval y las matanzas. Echando mano de sus trabajos de campo consiguió traer a la memoria de todos, retahílas y canciones que acompañaron juegos de infancia y juventud.

Nos invitó a jugar y jugamos, para empezar tal y como se comienzan los juegos hay que “echar a suertes”, y para ello la tradición ha conservado auténticas poesías:

*Pin pin zarramacapín  
Vino la abubilla  
por sus sabanillas.  
Sábana redonda  
vino por la ponda.  
Ponda del Henar  
vino por la sal.  
Sal de muruecos  
vino por los truecos.  
Truecos de avellana  
vino por las tranas.*

*Tranas de chuchurumé  
¡Alza la pata  
y echa a correr!  
Yo tengo un mozo  
que sabe arar  
y arrejacar  
y dar la vuelta  
a la redonda  
esa mano  
que se esconda.*

Algunos de los juegos de adultos tenían lugar en la taberna como el “tío Maragato” o “el penúltimo”, en ambos el porrón o la bota de vino entraban en el juego.

Durante las matanzas también se propiciaban juegos y bromas, bien conocida por todos era la broma de “la rebatidera” o la de “los gamusinos”, cuyos destinatarios eran casi siempre los niños.

De la edad adulta, vinieron a la memoria juegos con una buena dosis de picardía, por ejemplo en San Pedro de Gáillos recordaban “Adoro a San Simón” al que dedicaremos próximamente un espacio en estas páginas.

Al hilo de este tipo de divertimentos, el propio Ignacio recordaba “El marquesito” al que jugaban en su pueblo, Lastras de Cuéllar, un baile que acompañado de esta letra “invitaba” a los bailarines a ir despojándose de ropa:

*Date la vuelta marqués  
Y tú también mado mado  
Culo yeso, culo yeso  
Culo yeso, culo guarro*

*Que lo manda el gobierno  
Que lo firma el alcalde  
Que te quites “la chaqueta”  
Y sigas el baile.*

De este modo, entre canciones y cuentos pasamos una nueva *Tarde para la Tradición* con los residentes, experiencia y sabiduría a la que se unió la de Ignacio Sanz, al que agradecemos desde *Lazos* su cariñosa y valiosa colaboración.

Tras esta, enseguida surgieron otras muchas como la que recordaba Tomasa Miguel Ruíz de 79 años, natural de Aldealcorvo:

*“Tinín, botín de la bota botera, chirindanbin fuera”*

Fue un recorrido desde los primeros juegos con los que los niños aprenden a mirar el mundo, como “los cinco lobitos”; pasando por aquellos momentos de recreo en la escuela, con “las remojadas”. Para finalmente llegar a los juegos de adultos o de entrada de mozos, que en ocasiones se convertían en bromas pesadas.



Ignacio Sanz con algunas mujeres de la Residencia de Ancianos “Los Sanpedros”



## Santiago de Rebollo Lugar y Despoblado I

# NOTAS SOBRE SANTIAGO DE REBOLLO, SU TÉRMINO Y SU DESPOBLADO

Demetrio Casado y Luis Casado

Tras la publicación (*Lazos*, ns. 34 y 36) de dos textos sobre la Iglesia de Santiago -cuyas ruinas se hallan en el actual término de San Pedro de Gáillos-, recogemos en este texto algunas noticias y datos sueltos relativos al lugar o aldea del que formó parte dicho templo, así como a su territorio y a su despoblado. Pedro Luis Sigüero Llorente -a quien agradecemos la información que nos ha facilitado- incluye una ficha histórica relativamente amplia de dicho lugar en su libro *Significado de los nombres de los pueblos y despoblados de Segovia* (1997: pp. 313 a 316). De los diversos nombres con los que, como se verá, aparece denominado el lugar citado en la documentación histórica, él opta por Santiago de Rebollo, del que nos servimos en esta exposición.

Como ocurre con el común de las poblaciones de origen lejano, no parece que exista información sobre la fecha de nacimiento de Santiago de Rebollo. Cabe suponer que, sin perjuicio de asentamientos anteriores, se formaría en el proceso de repoblación de las tierras situadas al sur del Duero que tuvo lugar en los siglos X al XII. La acción militar de reconquista y la de establecimiento de regímenes político-administrativos fueron factores decisivos para esa repoblación, de modo que recordaremos algunos hechos de esta clase relativos a Sepúlveda, plaza fuerte y cabeza jurisdiccional próxima al lugar objeto de esta exposición. También por razón de proximidad, nos referiremos a Pedraza.

### *En la jurisdicción de Sepúlveda y junto a la de Pedraza*

Está bien estudiada, no sólo la reconquista -o, mejor, reconquistas- de Sepúlveda, sino su construcción jurídica. En reconocimiento de su meritosa y competente dedicación a la historia segoviana, citaremos la obra de Manuel González

Herrero titulada *Historia social y jurídica de Segovia* (1974). En la misma incluye los fueros de Sepúlveda.

El año 940, el Conde Fernán González lideró la repoblación de Sepúlveda y le concedió fueros, es decir, privilegios destinados a atraer pobladores. En 984, Almanzor desaloja a los cristianos. Sancho García recuperó la plaza en 1010. En 1076, Alfonso VI confirma el fuero de Sepúlveda; se conserva copia de la ratificación del mismo, que se conoce como Fuero latino. En 1305, Fernando IV concedió un privilegio al Concejo de Sepúlveda, el cual incluye una versión romanceada -es decir, escrita en castellano- y más extensa del Fuero. Interesan los fueros a esta nota porque en los documentos que los recogen se establecen los términos o límites de la jurisdicción de Sepúlveda, y ello debería servirnos para saber si Santiago de Rebollo quedaba dentro o fuera de la misma.

Como se verá después, hace muchos años que el territorio en el que se asentó Santiago de Rebollo está dentro del término de San Pedro de Gáillos, el cual hace parte de la Tierra de Sepúlveda. ¿Viene esta vinculación desde los fueros? El análisis del Fuero latino indica que el espacio ocupado por Santiago de Rebollo quedaba dentro de la jurisdicción de dicha villa. Pero los límites de la misma sufrieron cambios importantes en el curso del tiempo; de ellos, importan mucho a la pregunta anterior los relacionados con la creación y desarrollo de la jurisdicción de Pedraza.

Luciano Municio Gómez, en su obra *Pedraza y su Tierra. Retazos de su historia* (1986), manifiesta que se desconoce la fecha en que se instituyó la jurisdicción de Pedraza, a la vez que cita la constancia de la misma en una bula papal de 1123 (p. 14). En cuanto a la divisoria con la jurisdicción



### Divisoria de la Tierra de Sepúlveda y de la Tierra de Pedraza

Fuente: Luciano Mucio Gómez, *Pedraza y su tierra. Retazos de historia*, Segovia, 1986

de Sepúlveda, para no extendernos en la reseña del análisis que hace el autor, optamos por servirnos de un fragmento del mapa que ofrece (p. 16), y que interpretaremos mediante un pasaje del Fuero romanceado -que reproduce (p. 21) de la obra citada de González Herrero (p. 60)-. En la parte central del límite superior aparecen estos dos mojones: la Fuente del Yuncar, que está cerca del templo de Nuestra Señora de las Nieves -hoy cementerio de Rebollo y cuya portada aparece dibujada en el plano-; y las Lastras, que se sitúan en el camino -hoy carretera- que va a La Matilla. Pues bien, entendemos que el espacio que ocupó Santiago de Rebollo se halla por encima de la línea que enlaza ambos mojones, es decir, en el territorio jurisdiccional de Sepúlveda. Indicamos la localización aproximada con un rectángulo. Estimamos aquella mediante la sección de San Pedro de Gáillos del Mapa Topográfico Nacional; además de los núcleos poblados en la actualidad y los despoblados recientes, en la misma aparece la "Ermita de Santiago".

Las primeras menciones documentadas relativas a "Rebollo" que conocemos se hallan en la *Documentación medieval de la catedral de Segovia (1115-1300)*, editada por L. M. Villar García (Universidades de Salamanca y Deusto, 1990, ns. 98, 140 y 141). En un documento de 1204 aparece un derecho del arcipreste de Pedraza en el lugar Terderebolo de Suso. En otro documento fechado en 1247 figuran Oter de Rebollo de Sepulvega y

Oter de Rebollo, en Pedraza. En un tercer documento también de 1247, aparecen las siguientes menciones: Oter de Ruviolo y Oter de Rebollo, situados en el arciprestazgo de Sepulvega; Oter de Rebollo, en el arciprestazgo de Pedraza; Oter de Rebollo, en Sepulvega; y Oter de Rebollo, en Pedraza.

Como quiera que la denominación Terderebolo de Suso aparece ligada a un arcipreste, pero no a un arciprestazgo, no nos atrevemos a determinar a qué aldea se atribuye el apelativo "de Suso". En los dos documentos de 1247, el topónimo Oter de Rebollo es compartido por sendas aldeas sitas en los términos de Sepúlveda -presumiblemente la que llamamos Santiago de Rebollo- y de Pedraza -el actual Rebollo-.

Siglos más tarde, en 1588 y en uno de los libros sacramentales de San Pedro de Gáillos, en un apartado de confirmaciones realizadas en Rebollo, éste aparece denominado como "Rebollo de Pedraza".

En todo caso, queda acreditado que además del actual Rebollo, integrado en la jurisdicción de Pedraza desde que ésta aparece configurada como tal en 1123, existió otro núcleo que compartió el topónimo "Rebollo", y que estaba bajo la jurisdicción de Sepúlveda desde al menos tan pronto como 1247. Se trataría pues de un caso análogo al que ha llegado hasta nuestros días en las vecinas Valleruelas de Sepúlveda y de Pedraza.



# MUESTRA DE FOLKLORE DE LAS AULAS DE MÚSICA TRADICIONAL

El viernes 30 de mayo a las 19:30 horas en el Centro de Interpretación del Folklore de San Pedro de Gáillos y el sábado 31 de mayo a la misma hora en en la Plaza Mayor de Villafranca del Condado.

A punto de finalizar el curso en las Aulas de Música Tradicional, los alumnos ya se preparan para el festival en el que ofrecen una muestra del trabajo realizado durante el año.

Por segundo año consecutivo se celebrará por partida doble, en San Pedro de Gáillos y Condado de Castilnovo.

El Ayuntamiento de Condado decidió apoyar esta iniciativa en el curso 2012-2013, por considerar que se trata de una apuesta de carácter comarcal, que beneficia a todos los pueblos vecinos y alrededores. Los dos regidores, Esther Castro, alcaldesa de San Pedro de Gáillos, y David Yague, alcalde de Condado de Castilnovo han renovado este convenio de colaboración para el presente curso.



Los Alcaldes de San Pedro de Gaillos y Condado de Castilnovo renuevan el convenio de colaboración para las Aulas de Música Tradicional.

Las Aulas de Música Tradicional cada curso comienzan en el mes de octubre con las clases de dulzaina y tamboril, impartidas por Carlos de Miguel y César de Miguel. En marzo de 2014 comenzaron las clases de canto y percusión tradicional que imparte Vanesa Muela.

**Más de treinta alumnos de la comarca y provincia acuden durante el año a esta actividad.**

La muestra que ofrecerán se compone a partir de un repertorio estrictamente tradicional en coherencia con los objetivos del centro cuyo fin es la interpretación de la cultura tradicional.

La novedad de este fin de curso será la actuación conjunta de todos los grupos, dulzaina, caja, canto y percusión tradicional que interpretarán algunas de las piezas más emblemáticas del repertorio tradicional segoviano al que este año se le ha dedicado especial atención.



Niños y niñas de Taller de Danza y Paloteo durante el Festival Fin de Curso 2013

Como todos los años también contaremos con la presencia de los niños y niñas que han participado en los talleres de danza y paloteo que imparten miembros del Grupo de Danzas "San Pedro de Gáillos", este curso han sido Juani Llorente, Choni Llorente y Fernando Rodríguez.





## APOYO A LAS ESCUELAS DE DULZAINA



El Instituto de la Cultura Tradicional Manuel González Herrero, apoyará la actividad de las distintas escuelas de dulzaina existentes en la provincia, mediante la cesión de instrumentos musicales, manuales, libros de enseñanza u otros utensilios complementarios, con los que se trata de incentivar a aquellas entidades públicas o privadas sin ánimo de lucro, para que puedan proseguir con la labor de fomento de la enseñanza de instrumentos musicales tradicionales que conforman parte del acervo natural común de la provincia de Segovia.

Consciente de la trascendencia que la dulzaina tiene en la cultura y la tradición segoviana, el Instituto quiere de esta forma apoyar el trabajo que se viene desarrollando desde hace años en distintos municipios de la provincia.

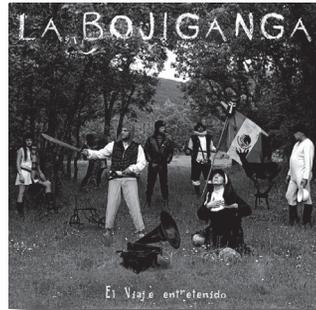
Las entidades beneficiarias de esta dotación de material han sido: Ayto. de Carbonero el Mayor, Ayto. de Cuéllar, Ayto. de San Pedro de Gaillos, Ayto. de San Ildefonso y AC. Alborada Musical de Cantalejo.



Alumnos de las Aulas de Música Tradicional de San Pedro de Gaillos.

## EL VIAJE ENTRETENIDO

El grupo madrileño LA BOJIGANGA saca a la luz su primer trabajo discográfico.



Una selección de trece temas tradicionales, de aquí y de allá, que atraparon con un cazamariposas, o que sencillamente fueron con ellos, durante el intenso y todavía corto viaje de *La Bojiganga*.

Un viaje que atraviesa alcarrias, parameras, hoces, cumbres y vallejones por tierras de León, Palencia, Cáceres, Ourense, Salamanca y por su puesto Madrid. Y en el que salen al paso las bostargas de Guadalajara batiendo cencerros, para ahuyentar la mala suerte del camino.

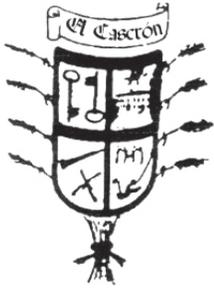
Se trata de un disco completamente autoproducido. Sin cofinanciación, sin subvención, y sin mecenazgo de ningún tipo. Y ha sido grabado en los estudios Geek Records, en Boadilla del Monte (Madrid) durante el año 2013.

La presentación será el próximo 9 de mayo en el auditorio del Centro Comarcal de Humanidades Sierra Norte, en La Cabrera (Madrid), a las 21 horas, con un concierto especial y un refrigerio al finalizar el mismo.

<http://www.la bojiganga.blogspot.com.es>



La Bojiganga en el concierto apertura de curso de las Aulas de Música Tradicional de San Pedro de Gaillos, septiembre 2013.



BAR - RESTAURANTE

**"El Caserón"**

Especialidad en  
Carnes Rojas y Asadas

40389-SAN PEDRO DE GAILLOS  
(Segovia)  
Tfno: 921 531 178  
reservas@restaurantelcaseron.es  
www.restaurantelcaseron.es



Albergue

*Hoces  
del Duratón*

Tels. 921 531 082 - 686 336 315 - 686 742 123

E-mail: info@alberguehocesdelduraton.com

www.alberguehocesdelduraton.com

C/ Nueva, 1

40389 SAN PEDRO DE GAILLOS (Segovia)

**BOTIQUÍN  
FARMACÉUTICO**



Vinculado a la oficina  
de Farmacia de Sebúlcor  
(Segovia)

**LDA. PALOMA BRICEÑO GONZÁLEZ**

*En San Pedro de Gaillos. Situado en la Plaza Mayor;*

*Horario: 10 a 15 horas de lunes a viernes.*

*Teléfono: 921 531 044*

**Hornos  
Castro**

Horno de Asar para encargos  
(cordero, cochinito y pollo)  
Productos de matanza artesanos  
Especialidad en chuletones de buey,  
ternera y cordero



Embutidos Los Sanpedros S.L.  
Ctra. de San Pedro de Gaillos a Aldealcorvo s/n  
40389-San Pedro de Gaillos - Segovia  
Tfnos: 921 063 898 / 660 619 031



**Museo del Paloteo**  
Centro de Interpretación del Folklore

*San Pedro de Gaillos*



**Auto-Taxi  
"JOSEMA"**



**Tfno: 630 002 046**

**San Pedro de Gaillos**

**SERVICIO 24 h**



INSTITUTO  
DE LA  
CULTURA  
TRADICIONAL  
SEGOVIANA

MANUEL GONZÁLEZ HERRERO